



20 NOV 2019

Medellín, 20 de noviembre de 2019

Rdo. EF-00936

EE-00936

Doctora
CAROLINA GUERRA VÉLEZ
Directora Administrativa
Reforestadora Integral de Antioquia "RIA S.A."
Ciudad

REFERENCIA: Pre Informe Final Auditoria "Seguimiento a todos los planes de mejoramiento"

Respetada doctora Carolina,

Me permito presentar para su conocimiento y demás fines pertinentes, el informe preliminar de Auditoria Regular a "Seguimiento a todos los planes de mejoramiento" teniendo presente que la auditoría interna es una actividad independiente y objetiva concebida para agregar valor y mejorar la gestión de la entidad. Este PREINFORME, en el cual se consigna la información real hallada en el transcurso de la Auditoría, debe ser socializado con los responsables que intervienen en las actividades evaluadas y en caso de tener observaciones se dé respuesta soportada en evidencias, a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles al recibo del mismo, en caso de no recibir respuesta alguna para la fecha señalada, se dará por aceptado el preinforme y se procederá a generar de esta forma, el informe final de auditoria.

De acuerdo al Plan Anual de Auditoria Vigencia 2019, aprobado en reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 19 de diciembre de 2018, modificado en reunión del 9 de abril y 26 de agosto de 2019, me permito informarle para lo de su competencia y demás fines pertinentes que la Auditoria Interna a "Seguimiento a todos los planes de mejoramiento", debe ser llevada a cabo entre los días 21/10/2019 al 21/11/2019.

OBJETIVO: Evaluar de manera objetiva e independiente el cumplimiento de las tareas o acciones que la Entidad definió en todos los Planes de Mejoramiento

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia



vigentes en el año 2019, para fijar las oportunidades de mejora que permitan agregar valor a la Entidad y formular las recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y logro de las metas trazadas por la Entidad.

ALCANCE: Aplica a todos los Planes de Mejoramiento formulados por la Entidad que se encuentran vigentes en lo que va corrido del año 2019.

La metodología para la captura y análisis de la información será mediante técnicas oculares como observación, comparación, revisión y análisis documental, entrevista y/o apoyo con los funcionarios responsables en el tema a auditar

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

Los Planes de Mejoramiento vigentes para el año 2019 son:

1. Plan de Mejoramiento de Control Interno Contable vigencia 2018, totalmente cumplido acorde con el tercer seguimiento realizado el 12 de marzo de 2019.
2. Plan de Mejoramiento de Auditoria Regular Contraloría General de Antioquia Vigencia 2017 en ejecución.
3. Plan de Mejoramiento de Control Interno Contable vigencia 2019 en ejecución.

A continuación se detallan los dos planes de mejoramiento que cuentan con acciones pendientes:

1. AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

Previo el análisis del Plan de Mejoramiento Vigencia 2017 auditoría realizada en el año 2018, se debe dejar anotado que el informe final de Auditoria Regular Vigencia 2018 realizada por la Contraloría General de Antioquia en el año 2019, fue notificado a RIA S.A., el 18 de noviembre de 2019 mediante radicado número 2019100015036, por lo tanto, para la fecha de este informe no se ha formulado Plan de Mejoramiento.

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia



Del resultado de la auditoria Vigencia 2017 se tipificaron 7 hallazgos administrativos, sobre los cuales la Entidad formuló Plan de Mejoramiento el día 16 de octubre de 2018, con una acción de mejora por cada hallazgo tipificado.

Los 7 hallazgos Administrativos se relacionan con:

CONTROL DE GESTION

Control Fiscal Interno	1 hallazgo	Número 1
Rendición de la Cuenta Anual	1 hallazgo	Número 2

CONTROL FINANCIERO

Estados Contables	2 hallazgos	Número 3 y 4
-------------------	-------------	--------------

TESORERÍA

Cuentas en Participación	1 hallazgo	Número 5
--------------------------	------------	----------

Información Presupuestal	2 hallazgos	Número 6 y 7
--------------------------	-------------	--------------

Hallazgos cumplidos: 6 que corresponde a los números 1, 2, 3, 4, 6 y 7

Hallazgos en ejecución: 1 que corresponde al número 5 denominado "Cuentas en Participación" en el cual se estipuló como fecha de vencimiento del término para su cumplimiento el 30 de diciembre de 2019.

En el sexto seguimiento al cumplimiento al Plan de Mejoramiento realizado el 5 de noviembre se anexa documento elaborado por la doctora Alexandra Maria Tobon Morales Profesional Juridica Contratista en el cual consta el estado de cada predio. (12 folios y el informe en 5 folios).

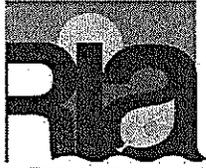
En este seguimiento la Direccion de Control Interno sugiere decisión del Comité Juridico respecto del predio SAUTATA, si se adelantará o no Tribunal de Arbitramento.

En reunión del Comité Juridico realizada el mismo día 5 de noviembre se indica tal como consta en Acta Nro. 16 que:

"Deberá definirse que se hará con procesos como:

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia



REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

Sautata, si se espera que la entidad tenga el presupuesto requerido para el tribunal de arbitramento o que se hará.

Indica el doctor Jaime Ceballos para que se va ir al tribunal de arbitramento, si lo que se dirá es que no hay obligación Clara expresa y exigible él piensa y siempre ha sido una precisión desde el principio que esas demandas no tienen vocación de prosperar por el tipo de documentos que hicieron por allá en el año 2004, 2005, 2006, 2007, porque en varias decisiones se ha dicho; un juzgado dijo que ese documento no presta merito ejecutivo, otro juzgado dijo hay contrato y aunque puede haber una obligación para el propietario tampoco se dijo cuándo tenía que hacerlo entonces no es una obligación exigible, en otro se dijo que hay una clausula compromisoria entonces lo tiene que resolver un tribunal de arbitramento en cámara de comercio y ese fue el caso concreto de Sautata y que conforme lo se había dicho en cámara de comercio, eso vale inicialmente 59 millones de pesos.

Dice el Gerente que entonces si por el hecho de no dejar realizar los mantenimientos y entresacas, pregunta si no hay alguna acción que se pueda realizar contra ellos.

Dice el Dr. Jaime Ceballos que se puede intentar algo con el contrato de cuentas en participación vertido en la oferta comercial, realizar un proceso declarativo de perjuicios mediante un proceso ordinario, siendo más partidario de citarlos y tratar de concertar y acordar con ellos. En las decisiones judiciales que hay en firme algunas confirmadas por tribunal administrativo no se tiene un medio coercitivo desde el punto de vista jurídico en relación al tema las escrituras, sería otro para empezar a decir y ahí se tendría entonces la necesidad de que la Direccion Técnica expida dos documentos con la categoría de dictámenes donde se indique cual es la afectación que tiene la plantación por no hacerse oportunamente la actividad de mantenimiento de entresacas p no hacerlas en el tiempo que debía hacerse, ...”

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia



2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El 01 de abril de 2019 la Entidad suscribió Plan de Mejoramiento Evaluación Control Interno Contable de acuerdo al informe rendido el 25 de febrero de 2019 según formulario CGN2016 CONTROL INTERNO CONTABLE concerniente a la rendición efectuada en el año 2019, vigencia 2018.

Se generaron 8 acciones de mejora, indicando en cada una de ellas, la fecha del vencimiento del término así como el funcionario responsable de su cumplimiento.

Del seguimiento al cumplimiento encontramos lo siguiente:

Se encuentran Cumplidas: 4	Las número 3, 4, 5, 8
Se encuentran Pendientes: 4	Las número 1, 2, 6, 7

Se dejan la salvedad que solo una pasa para el año entrante, la numero 2 cuyo vencimiento se fijó para marzo del año 2020. En el seguimiento se indicó: *“Sigue igual, sin embargo dentro del proyecto de presupuesto para el 2020 se proyectó realizar nuevos establecimientos lo que implica personal adicional al cual se le podrá asignar esta actividad. Se revisara avance en el mes de marzo de 2020”*

La acción número 1 su cumplimiento se fijó para el 30 de junio de 2019, sin embargo el 5 de noviembre se anotó que *“El Director Técnico envió el documento a la Direccion Administrativa quien se encuentra realizando los ajustes pertinentes para ser entregados la semana del 18 de noviembre. Se anexa papel de trabajo con avance en 3 folios”*

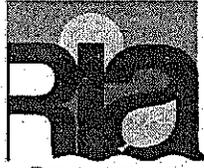
Respecto de la acción 6 su cumplimiento se fijó para octubre de 2019, el 5 de noviembre se anotó *“con la firma AIG se viene trabajando el tema de los riesgos”* y en cuanto a la acción 7 *“Se sigue trabajando este punto con la firma AIGR”*.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda formular Plan de Mejoramiento de las recomendaciones y/o observaciones formuladas por la Direccion de Control Interno en las diferentes auditorias o informes que se presenten en la vigencia.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia



REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

Para el cumplimiento de las acciones que su cumplimiento es prolongado en el tiempo, se recomienda en lo posible, asignar más de un funcionario que apoye en su ejecución, es el caso de la de la Contraloría General de Antioquia, el hallazgo denominado “Cuentas en Participación” que amerita presentar demandas, o formalizar escrituras de usufructo.

En el presente año se debe realizar un último seguimiento al Plan de Mejoramiento de Control Interno Contable vigencia 2019 toda vez que hubo necesidad de fija nueva fecha para el cumplimiento de las acciones que al realizar el segundo seguimiento se encontraban vencidas.

Para terminar se pone en conocimiento de la Entidad que Acorde con el procedimiento de control interno “CONTROL INTERNO - AUDITORIAS – EVALUACION Y MEJORA”, se podrá convocar a más tardar al día hábil siguiente por cualquiera de los interesados a mesa de trabajo para analizar los Preinformes de Auditoria de lo cual se levantara acta por la Direccion de Control Interno.

Se resaltar la disposición y colaboración de todos los funcionarios involucrados en esta auditoria lo cual ha permitido considerar la eficacia y eficiencia de la gestión de la entidad.

Gracias por su atención.

ANGELA MARÍA ARROYAVE BUSTAMANTE
Directora Control Interno
Reforestadora Integral de Antioquia RIA.S.A
Correo: controlinterno@riaforestal.org

Copia virtual: Oficina Control Interno

Copia física: Carpeta comunicaciones RIA S.A., Carpeta comunicaciones Control Interno y Carpeta Auditorias “Seguimiento cumplimiento Planes de Mejoramiento” Oficina Control Interno

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia